



Resolución Numero 351 Año: 2019 - 1/1

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

1208/1998

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, la realización de tareas de mantenimiento y la colocación de luminarias en la plaza ubicada sobre la calle Hol Hol al 1400.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 351- /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/09/2019.-

co
100

Lic. NOELIA BUTTI
Secretaria
Concejo Deliberante

Tomas BERTOTTO
Vicepresidente
Concejo Deliberante de Ushuaia